DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2422786

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

Núm. RA 272/76/2023 exento.- RM Región Metropolitana, 21 de noviembre de 2023.

Visto:

Lo dispuesto en la ley Nº 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el decreto ley Nº 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la ley Nº 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79, 80 y 81, letra del DFL Nº 29, de Hacienda, de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el DS 397 (V. y U.) de 1977, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda; el Nº 22, del Título I del artículo 1º del DS Nº 19, de 2001, del Ministerio Segpres; la resolución Nº 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal, y

a) Que mediante resolución exenta RA 272/324/2023, de fecha 08/05/2023, se estableció por razones de servicio, orden de subrogación para el cargo de Seremi Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

b) Que mediante resolución exenta RA 272/501/2023, el Sr. Arturo Alex Zúñiga Trujillo, RUN 15.580.459-9, es nombrado Jefe Departamento grado 05 EUR, suplente a contar del 13.02.2023 y hasta el 13.08.2023, y a contar del 14.08.2023 es designado en calidad de Profesional suplente grado 06 EUR, mediante resolución exenta RA 272/1613/2023 de 11/09/2023.

c) Lo solicitado mediante correo electrónico de fecha 02.11.2023, de la Encargada Sección Administración y Finanzas de la Seremi Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

d) Que durante la ausencia o impedimento del Secretario/a Regional Ministerial Región de Magallanes y la Antártica Chilena, este será subrogado/a en primer lugar por el Sr. Atircio Alexis Aguilera Burgos, RUN 11.880.101-6, actual Jefe Departamento Planes y Programas grado 05 EUR, en segundo lugar por el Sr. Arturo Alex Zúñiga Trujillo, RUN 15.580.459-9, Profesional suplente grado 06 EUR, y en tercer lugar por don Enrique Sánchez Hernández, RUN 8.658.664-9, Profesional contratado asimilado al grado 07 EUR, con función directiva, todos de dotación de la Seremi Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

e) Las necesidades del Servicio.

Decreto:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Secret. Regional Minist., grado 4º de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Seremi, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Orden de subrogación Nº 1, Atircio Alexis Aguilera Burgos, RUN Nº 11.880.101-6, a contar del 1 de abril de 2023, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado 5º de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Cargo de Secret. Regional Minist., grado 4º de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Seremi, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Orden de subrogación Nº 2, Arturo Alex Zúñiga Trujillo, RUN Nº 15.580.459-9, a contar del 14 de agosto de 2023, quien se desempeña como Profesional grado 6º de la planta de Profesionales en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Cargo de Secret. Regional Minist., grado 4º de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Seremi, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Orden de subrogación Nº 3, Jorge Enrique Sánchez Hernández, RUN Nº 8.658.664-9, a contar del 1 de abril de 2023, quien se desempeña como Profesional grado 7º de la planta de Profesionales en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Carlos Montes Cisternas.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

POR LA RAZON O LA FUERZA

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl